

Comisión para la igualdad de oportunidades

Isidoro García

Desde la FE de CC.OO. de Andalucía presentamos, allá por el mes de Septiembre, la propuesta de puesta en marcha de una Comisión por la Igualdad de Oportunidades en el ámbito educativo a la Consejería de Educación y Ciencia, y desde entonces nos dedicamos a presionar para que sus iniciales y buenas palabras de bienvenida a la propuesta se vieran convertidas en realidades. Y, por fin, la Cosejería cumple lo prometido asumiendo nuestra propuesta y ofreciendo, como planteamos desde el principio, la participación a todos los Sindicatos.

Tampoco queremos echar las campanas al vuelo, hay que esperar a la firma del documento definitivo y ver la apuesta que desde las distintas partes se pone en la tarea. Pero no adelantemos acontecimientos, hoy partimos de un documento en el que prácticamente sólo se han realizado correcciones de estilo, dejando intacto el tronco fundamental de nuestra propuesta: las funciones que dicha Comisión tendría y que podríamos agrupar en tres tipos: ejercer un control sobre posibles situaciones discriminatorias, tanto a nivel particular como de normativa; asesorar, diseñar y velar por la puesta en marcha de políticas de igualdad a nivel general y de programas de acción positiva más concretamente; coordinar la actuación de las diversas instituciones y agentes sociales para favorecer el desarrollo de la coeducación.

Cuando esta Comisión eche definitivamente a andar os informaremos más detenidamente. Mientras tanto... cruzaremos los dedos.